

**APRUEBESE MODIFICACION DE CONVENIO
"PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A
NIVEL LOCAL EN APS", ENTRE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO
NORTE.**

DECRETO EXENTO N° 1021/2012

RECOLETA, 02 MAR 2012

VISTOS:

El Convenio "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta de fecha 29 de agosto de 2011.-

La Resolución N°1551 de fecha 07 de noviembre de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el Convenio "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS".

La Resolución N°2144 de fecha 30 de diciembre de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba la Modificación del Convenio "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS".

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

TENGASE POR APROBADO, Modificación de Convenio denominado **"PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS" (Adquisición de Instrumental de Urgencia - Contratación de Digitadores)**, suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, contenido en documento anexo, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto Exento.

En lo no modificado sigue vigente el Convenio Original

EL GASTO, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 14.05.11.022.002 "Adquisición de Instrumental y Contratación de Digitadores", cuenta de gasto extrapresupuestaria, de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte, administrados por el Departamento de Salud durante el año 2011.

Centro de costo: 31.22.02 "Programa Apoyo a la Gestión en APS"

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Dependencias Municipales que corresponda, hecho, **ARCHIVASE.**



[Handwritten signature]

DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]

FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)

SS/DVB/BVL/AMV/spm.